

VIGILANCIA SANTAFERENA Y CIA LTDA
Nit 800076719 -5 Régimen Común
Numeracion de facturacion N° 18764103062962
del 17-12-2025 hasta el 16-12-2027
con el VSFE del 10001 hasta el 15000
Grandes Cotribuyentes de ICA en Bogotá según Resolución DDI-029334 del 31/10/2025
CR 51 97 A 25 Teléfono 2682277 Bogota D.C.
facturacion@visan.net.co



FECHA:	09-02-2026 0:00:00	**VENCIMIENTO:**	11-mar-26
CLIENTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ		
NIT:	899999061 9	**TELÉFONO:**	601916670
DIRECCIÓN	CLL 71 73A 44		
CIUDAD:	Bogota D.C.		

Factura Electrónica De Venta No

No. VSFE 10189

Item	Cantidad	Descripción	Total
1	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS - CON ARMA PORTERIA PRINCIPAL CALE	18.824.752,00
2	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS - CON ARMA SOTANO PORTERIA CALE	18.824.752,00
3	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS - CON ARMA BODEGA CALLE 71	18.824.752,00
4	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS - CON ARMA BODEGA BOYACA REAL	18.824.752,00
5	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS - CON ARMA CASA LA CLARITA	18.824.752,00
6	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS - CON ARMA CASA GARCES NAVAS	18.824.752,00
7	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS - CON ARMA COORDINADORES CALE	18.824.752,00
8	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS - CON ARMA BOSQUE POPULAR	18.824.752,00
9	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS - CON ARMA LA FLORIDA	18.824.752,00
10	1	SERVICIO DE VIGILANCIA RECORREDOR 24 HORAS - SIN ARMA EDIFICIO CALE	18.482.484,00
11	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 12HD - SIN ARMA PISO 5: ALA NORTE	7.036.707,00
12	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 12HD - SIN ARMA PISO 5: ALA SUR	7.036.707,00
13	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 12HD - SIN ARMA PISO 4: JAL ALA NORTE	7.036.707,00
14	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 12HD - SIN ARMA PISO 4: ALA NORTE	7.036.707,00
15	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 12HD - SIN ARMA PISO 3: ALA NORTE	7.036.707,00
16	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 12HD - SIN ARMA PISO 3: ALA SUR	6.802.148,00
17	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 12HD - SIN ARMA PISO 2: ALA NORTE	7.036.707,00
18	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 12HD - SIN ARMA PISO 2: ALA SUR	7.036.707,00
19	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 12HD - SIN ARMA PISO 1: RECEPCION	7.036.707,00
20	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 12HD - SIN ARMA SOTANO APOYO PARQUEADERO	6.802.148,00
21	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 12HD - SIN ARMA CENTRAL DE MONITOREO ALA SUR	7.036.707,00

Total líneas o ítems: 21

OBSERVACIONES:
SERVICIO DEL 1 AL 31 DE ENERO 2026

Orden de Compra:

BASE IVA 19%
26.483.989,47

SUBTOTAL	**264.839.911,00**
IVA 19%	**5.031.958,00**
VALOR TOTAL	**269.871.869,00**

SON: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Autorizo a Vigilancia Santafereña y Cia Ltda, a consultar, en cualquier tiempo, en DATACREDITO, toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor y mi capacidad de pago, además de reportar a DATACREDITO.

Autorizo de manera voluntaria a Vigilancia Santafereña y Cia Ltda, el uso de mis datos personales los cuales han sido y están siento procesados conforme con la política de tratamientos de datos personales establecida en nuestra compañía.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ

O No.	**CTO 133 DE 2025**	**FECHA:**	**19/02**
STA:	**VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA**	**NIT. o C.C.**	**800.07**
	DEL 1/01/2026	**AL**	**31/01**
	10 DOCUMENTO No.		**VSFE 10189**

PAGO	CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR
ALOR BRUTO	**550706**				**$ 269.87**
norarios					
vicios	**243615**		**$ 26.483.989**	**2%**	**$ 52**
rendamientos					
mpras					
.O.P.					
	243625		**$ 5.031.958**	**15%**	**$ 75**
	243627		**$ 26.483.989**	**1,38%**	**$ 36**
Especial					
iversidad Pedagógica					
Anticipos					
de Retención					
Timbre					
SCUENTOS					**1.64**
GAR	**240102**				**268.22**

ARCIA SILVA
O.L.E

avo Caro Vargas

IONES Y/O NOTAS:

uestal 02301174599202429 33; 021202020080585250

ION DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PERMANENTE, PARA TODOS LOS BIENES, MUEBLES E DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES LLEGARE A SER LE.

go de salud, pensión y ARL
orio para salud - 12,5%
orio para pensión - 16%
orio ARL
ORTES SALUD Y PENSIÓN

INFORME (MENSUAL) DE ACTIVIDADES No 10 PERÍODO: 1 DE ENEROAL 31 DE ENERO DE 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	133-2025 del 04 de abril de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA. LTDA.
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 800.076.719-5
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$2.300.988.200
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$269.871.869
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242933 O21202020080585250
FECHA ACTA DE INICIO	06 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	05 DE MARZO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PERMANENTE, PARA TODOS LOS BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES LLEGARÉ A SER RESPONSABLE

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
14. Registrar el número de visitantes que ingresan a las instalaciones de la Alcaldía Local de Engativá, a través de un sistema que permita tener en cuenta factores para generar estrategias de mejora- miento en la prestación del servicio al ciudadano (tales como género, edad, dependencia a la que se dirige, entre otras). Se deberá disponer de esta información al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ y/o entes de control cuando así lo requiera	Se realiza el registro por medio del software de control de accesos ubicado en la entrada principal de la alcaldía el cual consta de kit equipos (Torre PC, monitor, teclado, mouse y lector código de barras) con software de control de acceso visitantes y equipo biométrico para control de asistencia de trabajadores.	Se remite PDF con la información del ingreso a las instalaciones durante el mes de OCTUBRE del 2025.o	Documentación reporte visitas mayo 2025 PDF ubicados en carpeta de evidencias CPS133 del 2025 – obligación 14).
15. El contratista deberá suministrar los discos para las grabaciones de las cámaras (centro de monitoreo, cámaras de vigilancia). Esta actividad no deberá generar ningún costo para el Fondo de desarrollo local de Engativá; deberá ser asumido por el contratista	Se realiza visita técnica para el cambio de los discos duros instalados en la alcaldía local de Engativá por unos de 4TB el 16 de OCTUBRE del 2025	Se envio al tecnico de visan para realizar el cambio dejando en custodia en monitoreo los que se retiran, se adjunta acta del cambio en la orden de servicio seguridad electronica-alarmas	Acta de orden de servicio seguridad electrónica - alarmas PDF ubicados en carpeta de evidencias CPS133 del 2025 – obligación 15,16).
16. El contratista Cuando los discos estén en un 50% deberá alistar el nuevo disco para garantizar el oportuno cambio y de esta manera evitar que las grabaciones se borren por no cambiarlos con tiempo. Esta actividad no deberá generar ningún costo para el Fondo de desarrollo local de Engativá; deberá ser asumido por el contratista. (Los discos deben ser nuevos y no reutilizables). Acatar las indicaciones que realice el guarda que se encuentre en el puesto de operador de medios tecnológicos (monitoreo) ya que será la persona encargada de reportar el cambio de los discos al coordinador que se encuentre en turno y a su vez al coordinador representante entre el Fondo de Desarrollo local de Engativá y la empresa de vigilancia o la unión temporal según sea el caso. El cambio debe ser inmediato una vez sea reportado por el operador de medios, ya que si no se hace a tiempo existe el riesgo de que se borren las grabaciones del disco que se encuentra para reemplazo	Se realiza visita técnica para el cambio de los discos duros instalados en la alcaldía local de Engativá por unos de 4TB el 16 de OCTUBRE del 2025	Se envio al tecnico de visan para realizar el cambio dejando en custodia en monitoreo los que se retiran, se adjunta acta del cambio en la orden de servicio seguridad electronica-alarmas	Acta de orden de servicio seguridad electrónica - alarmas PDF ubicados en carpeta de evidencias CPS133 del 2025 – obligación 15,16).

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
20. El contratista deberá implementar un sistema de registro e ingreso a la Entidad, sin costo para el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Equipo de cómputo, cámara, un sistema biométrico y un sistema de registro de entrada y salida con "Lector de Código de Barras de 2D" para un punto de registro. En caso de que el sistema de ingreso sea actualizado por algo más moderno (sea por el Fondo de desarrollo local de Engativá o por la empresa de vigilancia), deberá garantizar la configuración o aplicación del software o aplicaciones necesarias para que funcione correctamente, implementar un sistema de huella para el registro de ingreso y salida para el personal de planta, sin que genere costo para el Fondo de desarrollo local de Engativá y unificarlo si es el caso ~~con el sistema de ingreso de la recepción~~	kit equipos (Torre PC, monitor, teclado, mouse y lector código de barras) con software de control de acceso visitantes y equipo biométrico para control de asistencia de trabajadores para la Alcaldía local de Engativá	Acta de instalacion del servicio de vigilancia	Documentación PDF acta de instalación del servicio de vigilancia ubicados en carpeta de evidencias CPS133 del 2025 – obligación 20, 21).
21. Para el ingreso de ciudadanía o terceros, se debe garantizar que las personas se registren en la recepción, solicitándoles cedula de ciudadanía, y realizar el respectivo registro en el sistema de acuerdo con las políticas establecidas (tomar foto, pedir que se quiten tapabocas, pedir que se quiten gorras o sombreros, gafas, entre otros). Se debe indagar el destino o área al que la persona se va a dirigir y de esta forma incluirlo en el registro. Definir los casos especiales o excepciones en los cuales se permitirá el ingreso por no contar o tener a la mano el documento de identificación, registrando el caso presentado en el sistema (en alguna casilla de observación) y en la minuta de ingreso de personas.	Para realizar el control de accesos en el software de control de accesos se tiene un vigilante asignado en la recepción principal registrado a todo el personal que ingresa a las instalaciones	Acta de instalacion del servicio de vigilancia	Documentación PDF acta de instalación del servicio de vigilancia ubicados en carpeta de evidencias CPS133 del 2025 – obligación 20, 21).
27. Mantener la presencia física del número de vigilantes contratados en los puestos de servicio; sin interrupción, durante los	Durante la prestación del servicio se instalaron y mantuvieron los 21 servicios de vigilancia instalados en los diferentes puestos del servicio de vigilancia.	Se da cumplimiento con el personal asigando completo segun informe mensual de	Informe escaneado en PDF ubicados en carpeta de evidencias CPS133 del 2025 –

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
horarios de vigilancia estipulados en los puestos asignados.		actividades.	obligación 27).

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	Se anexa certificación de Seguridad social y parafiscales	Se anexa certificación de Seguridad social y parafiscales	Se anexa certificación de Seguridad social y parafiscales

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: JHON JAIRO MUNERA ESTUPIÑAN** **Cédula: 73137398**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: VÍCTOR HUGO HUERTAS PRADA** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE ENGATIVÁ** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** Nombre: **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del ultimo pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

VISAN®
Seguridad Privada

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
ACTUANDO EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD
VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA IDENTIFICADA CON
NIT:800.076.719-5

CERTIFICA

Que la compañía **VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA**., se encuentra al día con el pago de aportes de la totalidad de sus empleados, al sistema de seguridad social en salud al mes de FEBRERO DE 2026, pensión, riesgos profesionales, y aporte a Cajas de Compensación Familiar (en concordancia al artículo 8 del Decreto 862 de 2013), al mes de ENERO DE 2026, los pagos se realizaron según lo establecido en el decreto 1990 de 06 de diciembre 2016 o el vigente en su momento. Por lo tanto, se encuentra a PAZ Y SALVO por estos conceptos en dichas Entidades.

Así mismo, el pago de salarios de sus trabajadores se realizó en los tiempos establecidos en los contratos de trabajo y las liquidaciones de contratos de trabajo se pagaron oportunamente.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en el artículo 50 de la ley 789 de 27 diciembre del 2002 y demás normas concordantes.

Bogotá D.C., 05 DE FEBRERO DE 2026.

Cordialmente,

_____
OSCAR VELASCO SUA
REVISOR FISCAL
T.P.38202-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.363.559

VELASCO SUA

APELLIDOS

OSCAR

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-SEP-1965

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

12-DIC-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00018003-M-0079363559-20080627 0000672041A 1 1300018224

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



38202-T

OSCAR
VELASCO SUA
C.C. 79.363.559
RESOLUCION INSCRIPCION 008 FECHA 17-III-94
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

Presidente

00045977

© CARVAJAL S.A.

02/92-20005

Oscar Velasco Sua.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR VELASCO SUA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79363559 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 38202-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800076719	5	VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CRA 51 97 A 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2682277	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2063969073	9497587973	E	2026/01/07	2026/01/06	BANCO DE BOGOTA	0	$24,710,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (46 Afiliados)																						$87,304,473	$13,972,600			$87,304,473	$3,474,300			$89,944,525	$3,549,200			$87,304,473		$3,714,200		$0	$0		$24,710,300
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 291 (46 Afiliados)																						$87,304,473	$13,972,600			$87,304,473	$3,474,300			$89,944,525	$3,549,200			$87,304,473		$3,714,200		$0	$0		$24,710,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (46 Afiliados)																						$87,304,473	$13,972,600			$87,304,473	$3,474,300			$89,944,525	$3,549,200			$87,304,473		$3,714,200		$0	$0		$24,710,300
1	CC	1233692565	ACOSTA GINETH									X									23030 1	30	$2,107,510	$337,300	EPS008	30	$2,107,510	$84,400	CCF22	30	$2,107,510	$84,400	14-29	30	$2,107,510	4.350%	$91,700	30	$0	$0	Si	$597,800
2	CC	1031134423	AGUILERA YERALDINNE		X							X									23030 1	18	$1,328,100	$212,500	EPS005	18	$1,328,100	$53,200	CCF22	18	$2,091,323	$83,700	14-29	18	$1,328,100	4.350%	$57,800	18	$0	$0	Si	$407,200
3	CC	1077973164	ARIZMENDY MICHAEL									X									23030 1	30	$2,107,510	$337,300	EPS017	30	$2,107,510	$84,400	CCF22	30	$2,107,510	$84,400	14-29	30	$2,107,510	4.350%	$91,700	30	$0	$0	Si	$597,800
4	CC	1019079501	BARACALDO JENNY									X									23020 1	30	$2,107,510	$337,300	EPS002	30	$2,107,510	$84,400	CCF22	30	$2,107,510	$84,400	14-29	30	$2,107,510	4.350%	$91,700	30	$0	$0	Si	$597,800
5	CC	72132925	BARANDICA LEON									X									23030 1	30	$2,107,510	$337,300	EPS010	30	$2,107,510	$84,400	CCF22	30	$2,107,510	$84,400	14-29	30	$2,107,510	4.350%	$91,700	30	$0	$0	Si	$597,800
6	CC	1005230924	BECERRA ESTEFANY									X									23030 1	25	$1,756,258	$281,100	EPS002	25	$1,756,258	$70,300	CCF22	25	$1,756,258	$70,300	14-29	25	$1,756,258	4.350%	$76,400	25	$0	$0	Si	$498,100
7	CC	1005230924	BECERRA ESTEFANY											X							23030 1	5	$237,250	$38,000	EPS002	5	$237,250	$9,500	CCF22	5	$237,250	$0	14-29	5	$237,250	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$47,500
8	CC	1055710831	BUITRAGO CRISTIAN		X							X									23030 1	1	$73,783	$11,900	EPS041	1	$73,783	$3,000	CCF22	1	$1,022,693	$41,000	14-29	1	$73,783	6.960%	$5,200	1	$0	$0	Si	$61,100
9	CC	1032357116	CARRANZA ANA									X									23020 1	30	$2,107,510	$337,300	EPS005	30	$2,107,510	$84,400	CCF22	30	$2,107,510	$84,400	14-29	30	$2,107,510	4.350%	$91,700	30	$0	$0	Si	$597,800
10	CC	88229288	CASADIEGOS JORGE									X									25-14	30	$2,107,510	$337,300	EPS008	30	$2,107,510	$84,400	CCF22	30	$2,107,510	$84,400	14-29	30	$2,107,510	4.350%	$91,700	30	$0	$0	Si	$597,800
11	CC	1023879193	CASTILLO JOSE	X								X									23100 1	12	$843,004	$134,900	EPS017	12	$843,004	$33,800	CCF22	12	$843,004	$33,800	14-29	12	$843,004	4.350%	$36,700	12	$0	$0	Si	$239,200
12	CC	1073679338	CELIS NATHALY		X							X									23030 1	9	$632,253	$101,200	EPS002	9	$632,253	$25,300	CCF22	9	$1,135,401	$45,500	14-29	9	$632,253	4.350%	$27,600	9	$0	$0	Si	$199,600
13	CC	1073679338	CELIS NATHALY										X								23030 1	1	$70,250	$11,300	EPS002	1	$70,250	$0	CCF22	1	$70,250	$0	14-29	1	$70,250	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$11,300
14	CC	79636104	CHAPARRO WILLIAM									X									23030 1	30	$2,107,510	$337,300	EPS017	30	$2,107,510	$84,400	CCF22	30	$2,107,510	$84,400	14-29	30	$2,107,510	4.350%	$91,700	30	$0	$0	Si	$597,800
15	CC	79583540	CORAL DANIEL									X									25-14	30	$2,107,510	$337,300	EPS017	30	$2,107,510	$84,400	CCF22	30	$2,107,510	$84,400	14-29	30	$2,107,510	4.350%	$91,700	30	$0	$0	Si	$597,800
16	CC	1014187155	DAZA YUDY									X									23100 1	30	$2,107,510	$337,300	EPS037	30	$2,107,510	$84,400	CCF22	30	$2,107,510	$84,400	14-29	30	$2,107,510	4.350%	$91,700	30	$0	$0	Si	$597,800
17	CC	1103096721	DOMINGUEZ NESTOR									X									23030 1	30	$2,164,038	$346,300	EPS005	30	$2,164,038	$86,600	CCF22	30	$2,164,038	$86,600	14-29	30	$2,164,038	4.350%	$94,200	30	$0	$0	Si	$613,700
18	CC	79946629	DURAN ENIN									X									25-14	30	$2,107,510	$337,300	EPS017	30	$2,107,510	$84,400	CCF22	30	$2,107,510	$84,400	14-29	30	$2,107,510	4.350%	$91,700	30	$0	$0	Si	$597,800
19	CC	39676180	ESPINOSA MARIA									X									23030 1	30	$2,107,510	$337,300	EPS002	30	$2,107,510	$84,400	CCF22	30	$2,107,510	$84,400	14-29	30	$2,107,510	4.350%	$91,700	30	$0	$0	Si	$597,800
20	CC	1120505395	ESTEPA JONATHAN									X									23030 1	30	$2,107,510	$337,300	EPS005	30	$2,107,510	$84,400	CCF22	30	$2,107,510	$84,400	14-29	30	$2,107,510	4.350%	$91,700	30	$0	$0	Si	$597,800
21	CC	1066514029	FLOREZ NORA									X									23100 1	29	$2,139,717	$342,400	EPS008	29	$2,139,717	$85,600	CCF22	29	$2,139,717	$85,600	14-29	29	$2,139,717	4.350%	$93,100	29	$0	$0	Si	$606,700
22	CC	1066514029	FLOREZ NORA										X								23100 1	1	$47,450	$7,600	EPS008	1	$47,450	$0	CCF22	1	$47,450	$0	14-29	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$7,600
23	CC	52213440	GALINDO ALBA									X									23020 1	23	$1,626,357	$260,300	EPS005	23	$1,626,357	$65,100	CCF22	23	$1,626,357	$65,100	14-29	23	$1,626,357	4.350%	$70,800	23	$0	$0	Si	$461,300
24	CC	52213440	GALINDO ALBA											X							23020 1	2	$94,900	$15,200	EPS005	2	$94,900	$3,800	CCF22	2	$94,900	$0	14-29	2	$94,900	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$19,000
25	CC	52213440	GALINDO ALBA											X							23020 1	5	$245,920	$39,400	EPS005	5	$245,920	$9,900	CCF22	5	$245,920	$0	14-29	5	$245,920	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$49,300
26	CC	39626810	GUALTEROS HILDA									X									23030 1	29	$2,037,259	$326,000	EPS005	29	$2,037,259	$81,500	CCF22	29	$2,037,259	$81,500	14-29	29	$2,037,259	4.350%	$88,700	29	$0	$0	Si	$577,700
27	CC	39626810	GUALTEROS HILDA													L					23030 1	1	$70,250	$11,300	EPS005	1	$70,250	$2,900	CCF22	1	$70,250	$2,900	14-29	1	$70,250	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$17,100

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				46	$13,972,600	$0	$0	$13,972,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$2,137,700	$0	$0	$2,137,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$2,028,800	$0	$0	$2,028,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	27	$7,779,300	$0	$0	$7,779,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$2,026,800	$0	$0	$2,026,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$3,714,200	$0	$0	$3,714,200
LA EQUIDAD SEGUROS	14-29	830,008,686	1	46	$3,714,200	$0	$0	$3,714,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$3,549,200	$0	$0	$3,549,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	46	$3,549,200	$0	$0	$3,549,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				46	$3,474,300	$0	$0	$3,474,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$359,300	$0	$0	$359,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$84,400	$0	$0	$84,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	11	$877,700	$0	$0	$877,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$256,000	$0	$0	$256,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$3,000	$0	$0	$3,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	11	$874,800	$0	$0	$874,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$1,019,100	$0	$0	$1,019,100
TOTAL				**46**	**$24,710,300**	**$0**	**$0**	**$24,710,300**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143185500

(415)7707212489984(8020) 000014114318550 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 7 6 7 1 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 51 97 A 25 BRR LA CASTELLANA

42. Correo electrónico direccionadministrativa@visan.net.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 6 8 2 2 7 7	3 1 3 8 2 9 4 2 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	1 9 8 9 0 8 3 1	8 0 2 0	1 9 8 9 0 8 3 1	8 0 3 0			9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1	4	4	8	5	2	5	5													

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MUNERA ESTUPIÑAN JHON JAIRO
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143185500

(415)7707212489984(8020) **000014114318550 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 7 6 7 1 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	3 3 2 9	2 0 5 9
73. Fecha	1 9 8 9 0 8 3 1	2 0 1 1 1 1 0 3
74. Número de notaría	3 2	1 6
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 9 0 9 2 7	2 0 1 1 1 1 0 9
77. No. Matrícula mercantil	3 8 6 2 3 6	0 1 5 2 6 4 4 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 9 0 8 3 1	
81. Hasta	2 0 8 9 0 8 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0	%
83. Nacional público	0 . 0	%
84. Nacional privado	1 0 0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada — 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143185500

(415)7707212489984(8020) 000014114318550 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 7 6 7 1 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 1 1 1 1 0			
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación: 5 1 6 2 6 5 1 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido: ROJAS	105. Segundo apellido: MEDINA	106. Primer nombre: ELIZABETH	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 2 0 6 2 4			
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación: 1 1 3 6 8 8 8 0 8 9	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido: VILLAMIL	105. Segundo apellido: ROJAS	106. Primer nombre: MARIA	107. Otros nombres: JOSE	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 3 0 6 0 2			
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación: 7 3 1 3 7 3 9 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido: MUNERA	105. Segundo apellido: ESTUPIÑAN	106. Primer nombre: JHON	107. Otros nombres: JAIRO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 2 0 9 2 1			
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación: 9 1 4 7 8 0 7 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido: CARDENAS	105. Segundo apellido: GONZALEZ	106. Primer nombre: JORGE	107. Otros nombres: ANDRES	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 2 0 8 1 0			
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	101. Número de identificación: 5 2 9 6 2 2 8 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido: VILLAMIL	105. Segundo apellido: ROJAS	106. Primer nombre: VIVIANA	107. Otros nombres: ANDREA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143185500

(415)7707212489984(8020) **000014114318550 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 7 6 7 1 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 6 2 6 5 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	MEDINA	ELIZABETH	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
3,500,000,000	7 0	2 0 1 1 1 1 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 9 0 1 1 8 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILLAMIL	ROJAS	JUAN	PABLO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
500,000,000	1 0	2 0 2 3 0 8 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 9 6 2 2 8 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILLAMIL	ROJAS	VIVIANA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
500,000,000	1 0	2 0 2 3 0 8 3 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 3 6 8 8 8 0 8 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILLAMIL	ROJAS	MARIA	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
500,000,000	1 0	2 0 2 3 0 8 3 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143185500

(415)7707212489984(8020) **000014114318550 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 7 6 7 1 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 3 6 3 5 5 9	1	3 8 2 0 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VELASCO	SUA	OSCAR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 3 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 0 0 0 6 8 2	6	2 1 4 9 3 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
OCHOA	BARACALDO	JENNY	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 8 3 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143185500

(415)7707212489984(8020) **000014114318550 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 7 6 7 1 9	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: VIGILANCIA SANTAFEREÑA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 51 97 A 25 BRR LA CASTELLANA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 8 6 2 3 6	1 9 8 9 0 9 2 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 2 4 4 5 8 0 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA. LTDA.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Quindío 6 3	Armenia 0 0 1	

165. Dirección: C L 7 A 17 67

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 2 1 3 6 9 1	2 0 1 7 0 2 2 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 1 5 2 5 1 3 2 2		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA. LTDA.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección: C L 63 17 A 61

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 5 0 1 3 3 6 8 2	2 0 0 7 0 7 2 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 3 8 2 9 4 2 5 0		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143185500

(415)7707212489984(8020) **000014114318550 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 7 6 7 1 9	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento
VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA. LTDA.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Caldas 1 7	Manizales 0 0 1	

165. Dirección
C L 11 9 48

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 1 7 2 7 7	2 0 0 6 0 6 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 5 2 5 1 3 2 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento
VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA. LTDA.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	Neiva 0 0 1	

165. Dirección
C L 42 19 11

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 5 2 0 7 9	2 0 0 5 0 9 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 6 8 8 5 7 9 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento:
VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA. LTDA.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1	

165. Dirección
C L 11 39 A 13

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 3 2 0 1 2	2 0 0 6 0 1 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 3 8 8 7 0 3 7 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 8 de 9 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143185500

(415)7707212489984(8020) **000014114318550 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 7 6 7 1 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0

162. Nombre del establecimiento
VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA. LTDA.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección
CL 7 B 39 23

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 6 3 8 5	2 0 0 0 0 5 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 5 2 5 1 3 2 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0

162. Nombre del establecimiento
VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA. LTDA.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección
CL 66 50 40

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 4 0 0 0 3 0	2 0 0 4 0 9 0 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 3 8 2 9 4 2 5 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0

162. Nombre del establecimiento:
VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA. LTDA.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección
C L 10 14 41

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 6 6 1 5	2 0 0 7 0 6 2 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 3 8 2 9 4 2 5 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 9 de 9 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143185500

(415)7707212489984(8020) **000014114318550 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 7 6 7 1 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0

162. Nombre del establecimiento
VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA. LTDA.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección
A V 6 A 43 N 22

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 7 4 4 1 6 2	2 0 0 1 1 2 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 3 8 8 7 0 3 9 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0

162. Nombre del establecimiento
VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección
C R 66 B 58 59

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 1 8 8 3 9	2 0 1 5 0 4 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 5 2 5 1 3 2 2	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0

162. Nombre del establecimiento:
VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección
C L 20 21 B 10

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 2 0 7 3 2	2 0 1 6 0 4 0 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 0 8 8 5 7 9 9	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ONTRIBUYENTE	N.I.T. 800076719	VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA

INFORMACIÓN BÁSICA

rección: KR 51 97 A 25 Teléfonos: 3138294250

rección electrónica: jefe.contable@visan.net.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

echa de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 15/10/1989

Matrícula Mercantil:00386236 Fecha inicio de Actividades: 15/10/1989 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

ctividad 1: 8010 - Actividades de seguridad privada

ctividad 2: 8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad

ctividad 3: 8030 - Actividades de detectives e investigadores privados

ctividad 4:

ctividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
22/03/1997	00775864	VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA.	KR 51 97A 25	2682277

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
24/06/2022	C.C.	1136888089	MARIA JOSE VILLAMIL ROJAS	REPRESENTANTE LEGAL
14/03/2018	C.C.	51626516	ELIZABETH ROJAS MEDINA	REPRESENTANTE LEGAL
10/08/2022	C.C.	52962282	VIVIANA ANDREA VILLAMIL ROJAS	REPRESENTANTE LEGAL
02/06/2023	C.C.	73137398	JHON JAIRO MUNERA ESTUPIÑAN	REPRESENTANTE LEGAL

ONTRIBUYENTE | N.I.T. 800076719 | VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
06/10/2020	C.C.	79363559	OSCAR VELASCO SUA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
21/09/2022	C.C.	91478075	JORGE ANDRES CARDENAS GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 11:08:34
Recibo No. AA26004920
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004920208F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA
Nit: 800076719 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00386236
Fecha de matrícula:	27 de septiembre de 1989
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	13 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra. 51 No. 97A-25
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	mercadeo@visan.net.co
Teléfono comercial 1:	2682277
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra. 51 No. 97A-25
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	mercadeo@visan.net.co
Teléfono para notificación 1:	2682277
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 11:08:34
Recibo No. AA26004920
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004920208F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Agencias: Medellín.

Que por Acta No. 005 de la Junta de Socios del 9 de septiembre de 1.992, inscrita el 21 de septiembre de 1.992 bajo el No. 379.276 del libro IX, la sociedad decreto la apertura de una sucursal en la ciudad de Medellín.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 006 de la Junta de Socios del 18 de septiembre de 1.992, inscrita el 9 de octubre de 1.992 bajo el No. 33.475 del libro VI, la sociedad decreto apertura de una sucursal en la ciudad de Tunja (Boyacá)

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 3.329, Notaría 32 de Bogotá del 31 de agosto de 1.989, inscrita el 27 de septiembre de 1.989, bajo el número 276.055 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial, denominada: "VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA. LTDA."

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de agosto de 2089.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad será el de prestación remunerada de servicios de vigilancia privada armada o sin armas que comprende protección a bienes muebles e inmuebles a personas naturales o jurídicas incluyendo el de escoltas a personas, vehículos, mercancías y demás actividades afines, incluyendo el servicio de monitoreo de alarmas uso de equipos tecnológicos, detectores de metales, arcos para baterías y demás controles tecnológicos y manuales, elementos de seguridad que requieran los usuarios para tal fin, servicio con medio canino en la especialidad de detección de explosivos, defensa controlada, narcóticos, búsqueda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 11:08:34
Recibo No. AA26004920
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004920208F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y rescate; podrá comprar y vender esté tipo de elementos incluyendo el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, bien sea de propiedad de la empresa o de terceros, podrá la empresa prestar todo tipo de asesoría y consultoría que tenga que ver con cualquier tipo de servicios que tenga relación con la seguridad. Podrá participar en otras sociedades cualquiera que sea su naturaleza tales como: consorcios, uniones temporales y demás o fusionarse con ellos, podrá (SIC) tomar o dar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles para el funcionamiento de sus oficinas en aquellos lugares del territorio en donde opere. Podrá la empresa crear agencias, sucursales o dependencias en cualquier parte del país o del exterior y en general podrá celebrar todas aquellas actividades conexas o complementarias encaminadas al desarrollo del objeto social que sean lícitas y permitidas por ley. La empresa no podrá ser garante, avalista o fiador de terceras personas distintas a sus socios, caso del cual se requiere aprobación unánime de la junta de socios.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 5.000.000.000,00 dividido en 500.000,00 cuotas con valor nominal de $ 10.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Elizabeth Rojas Medina	C.C. 000000051626516
No. de cuotas: 350.000,00	valor: $3.500.000.000,00
Juan Pablo Villamil Rojas	C.C. 000001019011829
No. de cuotas: 50.000,00	valor: $500.000.000,00
Viviana Andrea Villamil Rojas	C.C. 000000052962282
No. de cuotas: 50.000,00	valor: $500.000.000,00
Maria Jose Villamil Rojas	C.C. 000001136888089
No. de cuotas: 50.000,00	valor: $500.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 500.000,00	valor: $5.000.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Para el desarrollo y funcionamiento de la empresa existen los siguientes cargos de dirección confianza y manejo: Presidente. Quien será indistintamente representante legal de la empresa.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 11:08:34
Recibo No. AA26004920
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004920208F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Vicepresidente. Quien será indistintamente representante legal de la empresa con las mismas atribuciones y limitaciones del presidente. Gerente general. Quien será representante legal de la compañía, en virtud de los términos señalados en sus facultades, de manera expresa. Gerente comercial. Quien será representante legal de la compañía, en virtud de los términos señalados en sus facultades, de manera expresa. Gerente financiero. Quien será representante legal de la compañía, en virtud de los términos señalados en sus facultades, de manera expresa. Gerente administrativo quien será representante legal de la compañía, en virtud de los términos señalados en sus facultades, de manera expresa. Gerente operativo. Quien podrá desempeñar todas aquellas funciones inherentes al cargo y no contempladas en estos estatutos, que le sean asignadas por la junta de socios. Gerente de gestión y bienestar. Quien podrá desempeñar todas aquellas funciones inherentes al cargo y no contempladas en estos estatutos, que le sean asignadas por la junta de socios. Parágrafo primero. En todos aquellos donde se nombra el gerente, conforme al acta de constitución contenida en la escritura pública no. 3329 de la notaría 32 del circuito notarial de Bogotá, del 31 de agosto de 1989, se entenderá que se refiere al presidente. Parágrafo segundo. Para reemplazar al presidente en sus faltas absolutas o temporales se designa un vicepresidente, tendrá las mismas atribuciones y limitaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Presidente Y vicepresidente. A) Representar a la empresa y hacer uso de la razón social, de la misma, en todas las actividades encaminadas al desarrollo del objeto social. B) Efectuar la apertura de cuentas bancarias, corrientes y de ahorro, suscribir, girar, recibir, aceptar, endosar toda clase de títulos valores. C) Abrir y mantener sucursales, agencias o dependencias u oficinas de vigilancia a nivel nacional y Local D) Comprar vender, permutare hipotecar, pignorar toda clase de bienes muebles e inmuebles sin límite de cuantía. E) Participar en licitaciones públicas o privadas, locales o nacionales, sin límite de cuantía, comprometerse a nombre de la empresa, firmar los respectivos contratos, constituir las garantías exigidas y gestionar los correspondientes pagos F) Comparecer por si o por medio de apoderado en todos los actos civiles, comerciales, laborales, judiciales o extrajudiciales en que ventile la propiedad de los bienes sociales. y derechos de la empresa. G) Convocar a los socios a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 11:08:34
Recibo No. AA26004920
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004920208F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

las juntas ordinarias y extraordinarias y presentar el informe anual de la gestión desarrollada. H) Nombrar y revocar los empleados adscritos a su respectiva gerencia. I) Cumplirlas funciones administrativas y policivas en que deba intervenir y positivamente y conferir poderes especiales al respecto. J) Podrá desempeñar todas aquellas funciones inherentes al cargo y no contempladas en estos estatutos, que le sean asignadas por la junta de socios. K) Desempeñar el cargo de presidente de la junta de socios. Gerente General. Podrá representar a la empresa y hacer uso de la razón social de la misma, en todas las actividades encaminadas al desarrollo del objeto social; nombrar y revocar los empleados adscritos a su respectiva gerencia; cumplir las funciones administrativas y policivas en que deba intervenir activa y positivamente y conferir poderes especiales al respecto; desempeñar todas aquellas funciones inherentes al cargo y no contempladas en estos estatutos, qué le sean asignadas por la junta de socios y; desempeñar el cargo de presidente de la junta de socios cuando así sea designado. De manera específica, el gerente general podrá: A) Abrir y mantener sucursales, agencias o dependencias u oficinas de vigilancia a nivel nacional y local. B) Participar en licitaciones públicas privadas, locales o nacionales por cuantía ilimitada, comprometerse a nombre de la empresa firmar los respectivos contratos, constituir las garantías exigidas y gestionar los correspondientes pagos C) Comparecer por sí o por medio de apoderado en todos los actos civiles, comerciales, laborales, judiciales o extrajudiciales en que ventile la propiedad de los bienes sociales y derechos de la empresa. D) Convocar a los socios a las juntas ordinarias y extraordinarias y presentare! informe anual de la gestión desarrollada Gerente Comercial. Podrá representar a la empresa y hacer uso de la razón socia! de la misma, en todas las actividades encaminadas al desarrollo del objeto social; nombrar y revocar los empleados adscritos a su respectiva gerencia; cumplir las funciones administrativas y policivas en que deba intervenir activa positivamente y conferir poderes especiales al respecto; desempeñar todas aquellas funciones inherentes al cargo y no contempladas en estos estatutos, que le sean asignadas por la junta de socios y; desempeñar el cargo de presidente de la junta de socios cuando así sea designado. De manera específica, el gerente comercial podrá: A) Participar en licitaciones públicas o privadas, locales o nacionales hasta por una cuantía de mil millones de pesos (1.000.000.000), comprometerse a nombre de la empresa, firmar los respectivos contratos, constituir las garantías exigidas y gestionar los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 11:08:34
Recibo No. AA26004920
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004920208F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

correspondientes pagos. Gerente Financiero. Podrá representar a la empresa y hacer uso de la razón social de la misma, en todas las actividades encaminadas al desarrollo del objeto social; nombrar y revocar los empleados adscritos a su respectiva gerencia; cumplir las funciones administrativas y policivas en que deba intervenir activa y positivamente y conferir poderes especiales al respecto; desempeñar todas aquellas funciones inherentes al cargo y no contempladas en estos estatutos, que le sean asignadas por la junta de socios y; desempeñar el cargo de presidente de la junta de socios cuando así sea designado. De manera específica, el gerente financiero podrá: A) Efectuar la apertura de cuentas bancarias, corrientes y de ahorro, suscribir, girar, recibir, aceptar, endosar toda clase de títulos valores. B) Comprar vender, permutar, hipotecar, pignorar toda clase de bienes muebles e inmuebles hasta por cuantía de cien millones de pesos (1 000.000.000) moneda corriente. C) Convocar a los socios a las juntas ordinarias y extraordinarias y presentar el informe anual de la gestión desarrollada. Gerente Administrativo. Podrá representar a la empresa y hacer uso de la razón social de la misma, en todas las actividades encaminadas al desarrollo del objeto social; nombrar y revocar los empleados adscritos a su respectiva gerencia; cumplir las funciones administrativas y policivas en que daba intervenir activa y positivamente y conferir poderes especiales al respecto; desempeñar todas aquellas funciones inherentes al cargo y no contempladas en estos estatutos, que le sean asignadas por la Junta de socios Ji7 desempeñar el cargo de presidente de la junta de socios cuando si sea designado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 263 del 2 de agosto de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2017 con el No. 02248298 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Elizabeth Rojas Medina	C.C. No. 51626516

Por Acta No. 016 del 16 de mayo de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2022 con el No. 02852856

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 11:08:34
Recibo No. AA26004920
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004920208F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Maria Jose Villamil Rojas	C.C. No. 1136888089

Por Acta No. 005 del 2 de junio de 2023, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2023 con el No. 02987082 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Jhon Jairo Munera Estupiñan	C.C. No. 73137398

Por Acta No. 19 del 2 de septiembre de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2022 con el No. 02882053 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente Comercial	Jorge Andres Cardenas Gonzalez	C.C. No. 91478075

Por Acta No. 018 del 14 de julio de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2022 con el No. 02867631 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente Administrativo	Viviana Andrea Villamil Rojas	C.C. No. 52962282

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 3 de marzo de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2021 con el No. 02676607 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 11:08:34
Recibo No. AA26004920
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004920208F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Oscar Velasco Sua C.C. No. 79363559 T.P. No. 38202-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2513	23-VII-1990	32 BOGOTA	27-VII-1990 NO.300519
4432	11-XII-1991	32 BOGOTA	20-XII-1991 NO.349942
3182	17- IX-1992	32 BOGOTA	21-IX -1992 NO.379276
3407	1 - X-1992	32 STAFE BTA	9- X -1992 NO.381734
3298	16- IX-1993	32 STAFE BTA	21-IX -1993 NO.420838
2483	11-VII-1995	40 STAFE BTA	21-VII-1995 NO.501574
66	17- I- 1996	40 STAFE BTA	29- I- 1996 NO.524.864

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000855 del 9 de marzo de 1998 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	00626320 del 13 de marzo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001245 del 21 de junio de 1999 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	00685999 del 28 de junio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0002928 del 6 de diciembre de 1999 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	00707776 del 15 de diciembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0002882 del 22 de diciembre de 2000 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	00759003 del 29 de diciembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0003037 del 26 de diciembre de 2001 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	00809150 del 3 de enero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002822 del 19 de noviembre de 2002 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	00854426 del 26 de noviembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0003381 del 3 de diciembre de 2003 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	00911632 del 18 de diciembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003397 del 7 de	01095807 del 13 de diciembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 11:08:34
Recibo No. AA26004920
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004920208F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

diciembre de 2006 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001076 del 30 de abril de 2008 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01211051 del 6 de mayo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 2059 del 3 de octubre de 2011 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01526441 del 9 de noviembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2059 del 3 de octubre de 2011 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01526442 del 9 de noviembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 0010 del 8 de enero de 2013 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01697216 del 11 de enero de 2013 del Libro IX
E. P. No. 986 del 29 de abril de 2014 de la Notaría 61 de Bogotá D.C.	01832403 del 7 de mayo de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1829 del 7 de julio de 2015 de la Notaría 61 de Bogotá D.C.	02006724 del 29 de julio de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1104 del 15 de marzo de 2017 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	02196600 del 16 de marzo de 2017 del Libro IX
E. P. No. 1536 del 13 de junio de 2022 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	02852780 del 24 de junio de 2022 del Libro IX
E. P. No. 1953 del 25 de julio de 2022 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	02867414 del 10 de agosto de 2022 del Libro IX
E. P. No. 6902 del 13 de septiembre de 2022 de la Notaría 68 de Bogotá D.C.	02882052 del 21 de septiembre de 2022 del Libro IX
E. P. No. 7429 del 28 de septiembre de 2022 de la Notaría 68 de Bogotá D.C.	02898976 del 15 de noviembre de 2022 del Libro IX
E. P. No. 1447 del 31 de julio de 2023 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	03010773 del 25 de agosto de 2023 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 11:08:34
Recibo No. AA26004920
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004920208F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La autorización conferida por el Ministerio de Defensa en oficio número 9290 MDSSPOL 296 de septiembre 20 de 1.989 solamente es válida para los tramites de constitución de la empresa, pero no constituye autorización de funcionamiento la cual se concederá mediante resolución ministerial.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010
Actividad secundaria Código CIIU: 8020
Otras actividades Código CIIU: 8030

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA.
Matrícula No.: 00775864

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 11:08:34
Recibo No. AA26004920
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004920208F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula:	22 de marzo de 1997
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 51 97 A 25
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 171.332.821.417
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de marzo de 2025. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 11:08:34
Recibo No. AA26004920
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004920208F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764080606755

(415)7707212489984(8020) 001876408060675 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 7 6 7 1 9	5				

11. Razón social
VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 51 97 A 25 BRR LA CASTELLANA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-09-30 / 03:09:43 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MUNERA ESTUPIÑAN JHON JAIRO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 73137398 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente
1006. Organización VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA

997. Fecha formalización 2024-09-30/15:09:43

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764080606755

(415)7707212489984(8020) 001876408060675 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 7 6 7 1 9	5				

11. Razón social

VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	VIGILANCIA SANTAFEREÑA CR 51 97 A 25 BRR LA CASTELLANA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	VSFE	7,205	10,000	18	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Banco de Bogotá

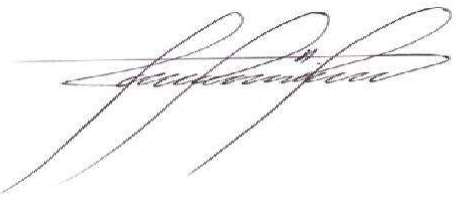
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa VIGILANCIA SANTAFERENA Y CIA identificado(a) con NIT 8000767195 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 095777694 desde el 9 de febrero de 1999, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 10 de febrero de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogotá

MODALIDAD DEL SERVICIO	TIPO DE TURNO	SERVICIO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TIEMPO MENSUAL	DIAS LABORADOS	CANTIDAD	SUBTOTAL	AIU	IVA	VALOR FINAL CON AUMENTO
Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para oficina Fenalco LAS	Lunes a Domingos y Festivos	SERVICIO CON ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	30	1	18.824.752	1.882.475	357.670	19.182.422
Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para oficina Fenalco LAS	Lunes a Domingos y Festivos	SERVICIO CON ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	30	1	18.824.752	1.882.475	357.670	19.182.422
Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para Bodega Calle 71	Lunes a Domingos y Festivos	SERVICIO CON ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	30	1	18.824.752	1.882.475	357.670	19.182.422
Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para Bodega Bosque Norte	Lunes a Domingos y Festivos	SERVICIO CON ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	30	1	18.824.752	1.882.475	357.670	19.182.422
Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para Casa La Clarita	Lunes a Domingos y Festivos	SERVICIO CON ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	30	1	18.824.752	1.882.475	357.670	19.182.422
Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para Casa Garcés Navas	Lunes a Domingos y Festivos	SERVICIO CON ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	30	1	18.824.752	1.882.475	357.670	19.182.422
Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para Coordinadora CALE	Lunes a Domingos y Festivos	SERVICIO CON ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	30	1	18.824.752	1.882.475	357.670	19.182.422
Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para Bosque Popular	Lunes a Domingos y Festivos	SERVICIO CON ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	30	1	18.824.752	1.882.475	357.670	19.182.422
Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para la Florida	Lunes a Domingos y Festivos	SERVICIO CON ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	30	1	18.824.752	1.882.475	357.670	19.182.422
Paginas [redacted] SERVI CALE (Proyecto) (Ala sur)	Lunes a Domingos y Festivos	SERVICIO SIN ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	30	1	18.482.484	1.848.248	391.167	18.833.651
Piso 2: Infraestructura, Obras, Uso de Suelos Publicos y Juridica. (Ala Norte)	Lunes a sabado con festivos	SERVICIO SIN ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	30	1	7.636.707	763.671	133.697	7.179.494
Piso 5: Despacho Alcalde Local (Ala Sur)	Lunes a sabado con festivos	SERVICIO SIN ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	30	1	7.636.707	763.671	133.697	7.179.494
Piso 4: JAL (Ala Norte)	Lunes a sabado con festivos	SERVICIO SIN ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	30	1	7.636.707	763.671	133.697	7.179.494
Piso 4: Contratacion, Planeacion, Presupuesto y contabilidad, Fiscal y Tesoreria (Ala Norte)	Lunes a sabado con festivos	SERVICIO SIN ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	30	1	7.636.707	763.671	133.697	7.179.494
Piso 3: Cultura y deportes, Gobierno, Desarrollo economico, inspeccion de policia, IDT, IDU (Ala Norte)	Lunes a sabado con festivos	SERVICIO SIN ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	30	1	7.636.707	763.671	133.697	7.179.494
Piso 3: Despachos comisarios, Supervisores Planeación, Participación y enfoques poblacionales, Salud, Educación (ala sur)	Lunes a sabado con festivos	SERVICIO SIN ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	28	1	6.882.160	688.215	129.241	6.901.391
Piso 2: Comisión documental, Archivo, Logistica, Area Digital (Ala Norte)	Lunes a sabado con festivos	SERVICIO SIN ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	30	1	7.636.707	763.671	133.697	7.179.494
Piso 2: Inspecciones de policia 108, 109, 110C, 103 (Ala Sur)	Lunes a sabado con festivos	SERVICIO SIN ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	30	1	7.636.707	763.671	133.697	7.179.494
Piso 1: Recepción	Lunes a sabado con festivos	SERVICIO SIN ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	30	1	7.636.707	763.671	133.697	7.179.494
Sótanos: Aseo y parqueaderos	Lunes a sabado con festivos	SERVICIO SIN ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	28	1	6.882.160	688.215	129.241	6.901.391
Piso 5: Central de monitoreo - Operador de medios (Ala Sur) - Personal con seis (6) meses de experiencia en monitoreo con o sin cámaras y elementos [redacted] de seguridad.	Lunes a sabado con festivos	SERVICIO SIN ARMA	01/01/2026	31/01/2026	30	30	1	7.636.707	763.671	133.697	7.179.494
								214.826.411	21.482.641	4.031.411	214.577.618

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	2.000.000.000
ADICION 1		
ADICION 2		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	2.000.000.000
SALDO ANTES DE LA FACTURA	$	459.135.094
VALOR DE LA FACTURA ENERO 2026	$	269.871.869
SALDO DESPUES DE LA FACTURA	$	189.263.224

JHON JAIRO MUNERA ESTUPIÑAN

REPRESENTANTE LEGAL

VIBAN CIA LTDA

JOHN BECERRA

VISAN®
Seguridad Privada

Bogotá D.C, 31 de enero de 2026

Señores (as),
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA
Ant Sr. JOHN EDUARD BARRERA
Apoyo supervisión contrato
Ciudad

Ref. INFORME EJECUTIVO MENSUAL CONTRATO DE VIGILANCIA.

Por medio del presente documento me permito presentar a usted el informe mensual de ejecución del contrato, El mismo corresponde al período comprendido del 1 al 31 de enero de 2026, así:

1. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Durante el 1 al 31 de enero de 2026, la prestación del servicio de vigilancia y seguridad para **ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA** están relacionados según Excel adjunto, en él se incluye descripción del servicio, ubicación y cantidad de personal.

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO Y UBICACIÓN	CANTIDAD SERVICIOS	TOTAL PERSONAL
1	Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para sótano Portería CALE	1	3
2	Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para sótano Portería CALE	1	3
3	Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para Bodega Calle 71	1	3
4	Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para Bodega Boyacá Real	1	3
5	Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para Casa La Clarita	1	3
6	Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para Casa Garcés Navas	1	3
7	Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para Coordinadores CALE	1	3

8	Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para Bosque Popular	1	3
9	Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para la Florida	1	3
10	Vigilante (Recorredor) Edificio CALE (Tripleta) Sin arma	1	3
11	Piso 5: Infraestructura, Obras, área de Gestión Policiva y Jurídica. (Ala Norte)	1	1
12	Piso 5: Despacho Alcaldía Local (Ala Sur)	1	1
ITEM	**DESCRIPCION DEL SERVICIO Y UBICACIÓN**	**CANTIDAD SERVICIOS**	**TOTAL PERSONAL**
13	Piso 4: JAL (Ala Norte)	1	1
14	Piso 4: Contratación, Planeación, Presupuesto y contabilidad, Prensa y Sistemas (Ala Norte)	1	1
15	Piso 3: Cultura y deportes, Ambiente, Desarrollo económico, inspecciones de policía 10E, 10F, 10G. (Ala Norte)	1	1
16	Piso 3: Despachos comisorios, Supervisores Planeación, Participación y enfoques poblacionales, Salud, Educación (Ala Sur)	1	1
17	Piso 2: Gestión documental, Almacén, Logística, Vive Digital (Ala Norte)	1	1
18	Piso 2: Inspecciones de policía 10A, 10B, 10C, 10D (Ala Sur)	1	1
19	Piso 1: Recepción	1	1
20	Sótano: Apoyo a parqueadero	1	1
21	Piso 5: Central de monitoreo- Operador de medios (Ala Sur) - Personal con seis (6) meses de experiencia en Monitoreo con o por cámaras y elementos tecnológicos de seguridad.	1	1
Totales		21	41

2. NOVEDADES DEL SERVICIO

Durante el presente mes no se presentaron novedades relevantes durante la prestación del servicio.

3. HURTOS

Así las cosas, el consolidado general de hurtos desde el inicio del contrato del 6 de abril del 2025 al 31 de enero de 2026, se presentó la pérdida de un video beam y un computador portátil personal de un funcionario, se realizó en el mes de enero la reposición del computador portátil.

4. VISITAS SUPERVISION Y DETALLES

A. Cronograma de Visitas

La supervisión realiza visitas durante las 24 horas, una (1) en el día y una (1) en la noche durante los siete días de la semana, la coordinación de contrato realiza una visita a las instalaciones en las cuales se entrevista con el apoyo de la supervisión.

B. Informe de actividades y novedades especiales.

Durante el período del 1 al 31 de enero de 2026, se adelantaron recomendaciones de seguridad sobre el servicio de vigilancia en cuanto las funciones propias del servicio.

5. Cuadro de Novedades Personal

Durante el período comprendido del 1 al 31 de enero de 2026, se presentó 1 rotación en el dispositivo de seguridad.

6. CONCLUSIÓN

En el período de ejecución correspondiente del 1 al 31 de enero de 2026 se ha dado cumplimiento a lo establecido en el objeto del contrato, subsanando los requerimientos del contrato, garantizando la correcta ejecución de este; se realizaron actividades tendientes a desarrollar el buen funcionamiento de todo el plan de vigilancia para la alcaldía de Engativá, consignas y procedimientos de control de accesos, la prevención y auto cuidado.

7. RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

Para el mejoramiento de las condiciones y procesos en la prestación del servicio, es importante tener en cuenta diversos aspectos que optimizan y facilitan las capacidades de reacción y vigilancia, tales como:

- Recomendar a todo el personal de la Alcaldía el compromiso con los elementos asignados bajo su custodia, asegurándolos correctamente en todo momento.
- Realizar una campaña de cultura de seguridad dirigida a todo el personal de la Alcaldía, resaltando el sentido de pertenencia y la importancia del uso responsable de los espacios asignados para sus labores, así como de las instalaciones en general.
- Fomentar el autocuidado y la protección personal durante y después de los desplazamientos dentro y fuera de la Alcaldía.
- Mejorar los sistemas tecnológicos existentes, tales como el CCTV, la implementación de reductores de velocidad en los accesos vehiculares y la instalación de cámaras analíticas en las instalaciones.
- Asegurar bicicletas y patinetas eléctricas mediante el uso de guayas o cadenas con candado de seguridad.
- Instalar guayas de seguridad en los equipos tecnológicos (computadores, tabletas, lectoras, entre otros) o implementar sistemas que generen alertas al momento de retirar un equipo de las oficinas, según el piso.
- Recomendar a los funcionarios asegurar adecuadamente sus pertenencias y los equipos entregados por la Alcaldía; en caso de no poder hacerlo, informar a seguridad para su custodia en un lugar adecuado.
- Actualizar los carnés de los funcionarios, contratistas y demás personal que labora en las instalaciones de la Alcaldía.
- Actualizar el listado de vehículos autorizados para ingresar a las diferentes sedes de la Alcaldía, incluida la sede principal.
- Dejar por escrito todos los soportes relacionados con el retiro de elementos, con la debida autorización del área encargada de las instalaciones.

Finalmente, recuerde que la delincuencia no descansa y siempre innova en su modus operandi, pero su objetivo sigue siendo el mismo: **atentar contra la integridad y los bienes de las personas.** Proteja su salud e integridad evitando el contacto con desconocidos y no acepte alimentos o bebidas de extraños, ya que algunos delincuentes utilizan sustancias para drogar y someter a sus víctimas.

Cordialmente,

JOSÉ GERARDO MONTOYA B.
Coordinador Operativo
Coord.operaciones@visan.net.co
Celular 3163290271

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA. LTDA., sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2026

Contrato:	No. 133 de 2025
Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios.
Contratista:	VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA. LTDA.
NIT	No 800.076.719-5
Objeto:	"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PERMANENTE, PARA TODOS LOS BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES LLEGARÉ A SER RESPONSABLE"
Plazo de Ejecución	Once (11) meses
Fecha Iniciación:	6 de abril de 2025
Fecha de terminación:	5 de marzo de 2026
Prorroga(s):	N/A
fecha de terminación incluida prórroga:	N/A
Valor Inicial Pactado:	$2.300.988.200
Valor adicional:	N/A
Valor total con adición:	N/A
Valor a Pagar:	$ 269.871.869 (Pago No10) 023011745992024293 3 $ 78.262.842 021202020080585250 $ 191.609.027

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA. LTDA, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 20 días del mes de febrero de dos mil veintiséis

(2026). Interventor o Supervisor,

VICTOR HUGO HUERTAS PRADA
C.C. No. 80.772.128 de Bogotá
Alcalde Local de Engativá

JOHN EDUARD BECERRA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA. LTDA., sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2026

Contrato:	No. 133 de 2025
Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios.
Contratista:	VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA. LTDA.
NIT	No 800.076.719-5
Objeto:	"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PERMANENTE, PARA TODOS LOS BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES LLEGARÉ A SER RESPONSABLE"
Plazo de Ejecución	Once (11) meses
Fecha Iniciación:	6 de abril de 2025
Fecha de terminación:	5 de marzo de 2026
Prorroga(s):	N/A
fecha de terminación incluida prórroga:	N/A
Valor Inicial Pactado:	$2.300.988.200
Valor adicional:	N/A
Valor total con adición:	N/A
Valor a Pagar:	$ 269.871.869 (Pago No10) 023011745992024293 3 $ 78.262.842 021202020080585250 $ 191.609.027

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA. LTDA, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los17 días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Interventor o Supervisor,

VICTOR HUGO HUERTAS PRADA
C.C. No. 80.772.128 de Bogotá
Alcalde Local de Engativá

JOHN EDUARD BECERRA
Apoyo a la supervisión

VISAN®
Seguridad Privada

Bogotá D.C. 23 de febrero de 2026

Señor:
John Eduard Becerra
Coordinador Administrativo
Alcaldía Local de Engativá
Ciudad

Ref.: Documentación para radicación de factura

Respetado señor John:

En atención al asunto de la referencia, me permito relacionar la documentación correspondiente para la entrega de la facturación por parte de VISAN CIA LTDA. En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero del 2026, así:

- Factura número VSFE10189 En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero del 2026.
- Informe de actividades.
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses.
- Planilla de aportes parafiscales.
- Desprendibles de nómina.
- Cuadro de servicios / relación de servicios.
- Carpeta de evidencias correspondientes a las obligaciones relacionadas en el informe de actividades de cada mes.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,



GERARDO MONTOYA B.
Coordinador Operativo
Coord.operaciones@visan.net.co
Celular 3163290271

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Engativa

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	
FICHA TECNICA	
TERCERO:	**VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA**
NIT/CC:	**800.076.719**
No. CONTRATO:	**CTO 133 DE 2025**
No. DE PAGO:	**10**
PERIODO:	**1 al 31 de Enero 2026**
SUPERVISOR:	**JOHN EDUARD BECERRA**
FECHA DEVOLUCION:	**20/02/2026**
OBSERVACIONES AREA DE CONTABILIDAD	
CARTA DE RADICACIÓN	*Falta carta de Radicación*
INFORME DE ACTIVIDADES	*No cuenta con la designación del apoyo a la supervisión por lo que no debe firmar, debe tener un visto bueno*
CERTIFICACION BANCARIA	*Por favor anexar certificación no mayor a 30 días*
PREFACTURA	*No cuenta con la designación del apoyo a la supervisión por lo que no debe firmar, debe tener un visto bueno*
INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS	*No cuenta con la designación del apoyo a la supervisión por lo que no debe firmar, debe tener un visto bueno*
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO GCI-GCO-F150	*Aportar el memorando de la designación del apoyo a la supervisión durante la vigencia 2026.*
	Colocar el nombre y visto bueno del apoyo a la supervisión en el informe de actividades y el certificado de cumplimiento

Elaboro: Gustavo Caro Vargas - Apoyo Contabilidad
Fecha de Elaboración: 20/02/2026

RESPUESTA OBSERVACIONES

CARTA DE RADICACIÓN	*No se encuentra en orfeo*
INFORME DE ACTIVIDADES	*subsanado*
CERTIFICACION BANCARIA	*No responden en la empresa*
PREFACTURA	*subsanado*
INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS	*Subsanado*
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO GCI-GCO-F150	*Subsanado*

Nota: cargar las subsanaciones de las observaciones en PDF en el ONE DRIVE

JOHN EDUARD BECERRA
Apoyo supervisión contrato